

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios																																														
1	Datos del documento	Número de informe			001-2024																																									
		Fecha de informe			01/08/2024																																									
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios																																									
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO																																											
3	<p>Antecedentes</p> <p>1.1. Que, mediante INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU, de fecha 24 de junio de 2024 se recepcionó el requerimiento en mención, en la Oficina de Abastecimiento, solicitando la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.</p> <p>1.2. Que, mediante INFORME N°067-A-2024-JETH, de fecha 01 de julio de 2024, se indica que ítems superan los montos mínimos de contratación y atención por medio de los Catálogos Electrónicos de Peru Compras</p> <p>1.3. Que, mediante MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL-OGAF/OA, de fecha 18 de julio de 2024 se solicitó al área usuaria la validación de las Cotizaciones para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.</p> <p>1.4. Que, mediante MEMORANDO N°546-2024-MDSJL-GDU-SMU, de fecha 20 de julio de 2024, el área usuaria remite la validación de las Cotizaciones para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, que comprenden de 09 ITEMS:</p> <table border="1" data-bbox="464 1167 1235 1473"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BROCHA 1 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BROCHA 2 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BROCHA 4 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>RODILLO 3 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>RODILLO 7 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>RODILLO 9 IN</td> <td>UNIDAD</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>PISTOLA PARA PINTAR</td> <td>UNIDAD</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>YESO</td> <td>UNIDAD</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>TIZA BLANCA</td> <td>UNIDAD</td> <td>80</td> </tr> </tbody> </table>						ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD	1	BROCHA 1 IN	UNIDAD	150	2	BROCHA 2 IN	UNIDAD	150	3	BROCHA 4 IN	UNIDAD	150	4	RODILLO 3 IN	UNIDAD	500	5	RODILLO 7 IN	UNIDAD	500	6	RODILLO 9 IN	UNIDAD	500	7	PISTOLA PARA PINTAR	UNIDAD	10	8	YESO	UNIDAD	60	9	TIZA BLANCA	UNIDAD	80
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD																																											
1	BROCHA 1 IN	UNIDAD	150																																											
2	BROCHA 2 IN	UNIDAD	150																																											
3	BROCHA 4 IN	UNIDAD	150																																											
4	RODILLO 3 IN	UNIDAD	500																																											
5	RODILLO 7 IN	UNIDAD	500																																											
6	RODILLO 9 IN	UNIDAD	500																																											
7	PISTOLA PARA PINTAR	UNIDAD	10																																											
8	YESO	UNIDAD	60																																											
9	TIZA BLANCA	UNIDAD	80																																											
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?																																									
					Sí Cumple	No Cumple																																								
	a. Disponibilidad inmediata.				X																																									
	SEGÚN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, SE PUDO CONSTATAR QUE LOS BIENES REQUERIDOS ESTÁN DISPONIBLES EN EL MERCADO.																																													
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.				X																																									
DE ACUERDO A LAS TRES (03) COTIZACIONES RECIBIDAS, NO SE EVIDENCIA QUE LOS BIENES DEBAN SER FABRICADOS, PRODUCIDOS, MODIFICADOS, SUMINISTRADOS O PRESTADOS SIGUIENDO UNA DESCRIPCIÓN PARTICULAR.																																														
c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.				X																																										



105

	<p>LOS BIENES A SER ENTREGADOS DEBEN CUMPLIR CON UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTARON COTIZACIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS</p>
	<p>Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>
5	<p>Observaciones</p> <p>SE ADJUNTA;</p> <ul style="list-style-type: none">- CERTIFICACION CREDITO PRESUPUESTAL- SOLICITUD DE COTIZACIONES ANEXO 2- COTIZACIONES, DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR- ANEXO 3- ANEXO 4
6	<p style="text-align: center;">  Lic. Christian Valero Zanini Fernandez JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO</p> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones</p>

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : Inversiones Heyli<inversionesheyli@gmail.com> jue, 01 de ago de 2024 13:02
📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Para : cotizacion02@munisjl.gob.pe

Buenas tardes, adjunto a este correo encontrara la cotizacion solicitada

**Saludos cordiales,
INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES**

El mié, 31 jul 2024 a la(s) 4:37 p.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
rs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.

- 102
- Indicar en su cotización “La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL”.
 - Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

 **COTIZACIONSJLHEYLI.pdf**
515 KB

 **Anexo3_0.pdf**
166 KB

 **Anexo4.0.pdf**
165 KB



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	01/08/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 54,309.60	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	Proforma, anexos, RNP, RUC	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;">INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C. <i>Diana Linares Pacaya</i> ----- Diana Linares Pacaya GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>		



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 54,309.60
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Proforma, anexos, RNP, RUC
3	Declaración jurada del proveedor <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	<p style="text-align: center;">INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C. <i>Diana Linarés Pacaya</i> ----- Diana Linarés Pacaya GERENTE GENERAL</p> <p style="text-align: center;">Nombre, firma y sello del proveedor</p>	

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : MAYBE EIRL <serviciosmaybe15@gmail.com> jue, 01 de ago de 2024 12:05

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  3 ficheros adjuntos

Para : cotizacion02@munisjl.gob.pe

Buenas noches, adjunto cotización solicitada de acuerdo a los términos de referencia.

Att.
REPRESENTACIONES MAYBE EIRL
RUC. N°: 20611401761

El mié, 31 jul 2024 a la(s) 4:37 p.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
rs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.

- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.



En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

 **COTIZACIONSJL.pdf**
515 KB

 **Anexo3_0.pdf**
166 KB

 **Anexo4.0.pdf**
165 KB

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	01/08/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 57,168.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> • COTIZACION • CARTA AUTORIZACION CCI • CARTA CUENTA DETRACCION • DECLARACION JURADA • CONSTANCIA RNP • CONSULTA RUC 	
3	Declaración jurada del proveedor		
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>			
4	<div style="text-align: center;">  REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L. Benjamin Raul Huanilo Cavero Gerente General <hr/> Benjamin Raul Huanilo Cavero DNI N° 74238903 </div>		
Nombre, firma y sello del proveedor			

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 57,168.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	<ul style="list-style-type: none">• COTIZACION• CARTA AUTORIZACION CCI• CARTA CUENTA DETRACCION• DECLARACION JURADA• CONSTANCIA RNP• CONSULTA RUC
3	Declaración jurada del proveedor	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<p style="text-align: center;"> REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L. Benjamin Raul Huanilo Cavero Gerente General</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Benjamin Raul Huanilo Cavero DNI N° 74238903</p>	
Nombre, firma y sello del proveedor		

Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : FERRELECTRICA PRINCE
<ferrelectrica.prince.sac@gmail.com>

jue, 01 de ago de 2024 13:07

📎 5 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Para : cotizacion02@munisjl.gob.pe

Un cordial saludo.

Mediante la presente adjunto cotización actualizada según su solicitud.

Estaremos a la espera de sus prontas respuestas

**Atte: FERRELECTRICA PRINCE SAC
TEL. 994905112**

El mié, 31 jul 2024 a la(s) 4:37 p.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
rs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la "**ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**" en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.

- 94
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
 - Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

 **FORMATOS DE COTIZACIONI.pdf**
565 KB

 **ANEXO 4.0.pdf**
162 KB

 **Anexo3.0.pdf**
163 KB

 **RNP FERRELECTRICA.pdf**
79 KB

 **FICHA RUC FERRELECTRICA PRINCE SAC.pdf**
206 KB

Anexo N° 3

Cotización y declaración jurada del proveedor			
1	Fecha del documento	01/08/2024	
2	Cotización		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	X
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/ 60,741.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	ADJUNTO: ✓ COTIZACION N° 62 -2024 ✓ FICHA CCI ✓ CARTA CON CUENTA DETRACCION ✓ DECLARACION JURADA ✓ CONSULTA RUC ✓ FICHA RNP	
3	Declaración jurada del proveedor		
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
4	<div style="text-align: center;">  FERRELECTRICA PRINCE S.A.C. Liznarida Príncipe Payajo GERENTE GENERAL </div> <hr style="width: 30%; margin: 10px auto;"/> <p style="text-align: center;">PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA DNI N° 41819473</p>		
	Nombre, firma y sello del proveedor		

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor		
1	Fecha del documento	01/08/2024
2	Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
2.2	Monto total según informe de indagación	S/ 60,741.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	ADJUNTO: <input checked="" type="checkbox"/> COTIZACION N° 62 -2024 <input checked="" type="checkbox"/> FICHA CCI <input checked="" type="checkbox"/> CARTA CON CUENTA DETRACCION <input checked="" type="checkbox"/> DECLARACION JURADA <input checked="" type="checkbox"/> CONSULTA RUC <input checked="" type="checkbox"/> FICHA RNP
3	Declaración jurada del proveedor	
	<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	
4	 FERRELECTRICA PRINCE S.A.C. Liznarida Príncipe Payajo GERENTE GENERAL <hr style="width: 30%; margin: 5px auto;"/> PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA DNI N° 41819473	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion02@munisjl.gob.pe

mié, 31 de jul de 2024 16:37

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

📎 7 ficheros adjuntos

Para : inversionesheylicac
<inversionesheylicac@gmail.com>

Srs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

 **ANEXO N°02-2024-INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI SAC.pdf**
398 KB

 **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB

 **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23 KB

 **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01-2024		
		Fecha	31/07/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20131378034		
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	Cotizacion02@munisjl.gob.pe		
		Persona de contacto			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.		
		RUC	20602540155		
		Dirección	MZA. B LOTE. 10 URB. SAN REMO TERCERA ETAPA LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	926247421		
		Correo electrónico	inversionesheylicac@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	DIANA LINARES PACAYA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

Zimbra:

cotizacion02@munisjl.gob.pe

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion02@munisjl.gob.pe

mié, 31 de jul de 2024 16:37

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

📎 7 ficheros adjuntos

Para : serviciosmaybe15
<serviciosmaybe15@gmail.com>

rs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

-  **ANEXO N°02-2024-REPRESENTACIONES MAYBE EIRL.pdf**
399 KB
 -  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB
 -  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23 KB
 -  **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB
 -  **CARTA_CCI.docx**
22 KB
 -  **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB
 -  **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB
-

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024		
		Fecha	31/07/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		RUC	20131378034		
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	Cotizacion02@munisjl.gob.pe		
		Persona de contacto			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.		
		RUC	20611401761		
		Dirección	MZA.H LOTE 18 ASC.SANTA MARIA DEL VALLE (ALTURA DEL GRIFO REPSOL) LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES		
		Teléfono(s)	948866574		
		Correo electrónico	serviciosmaybe15@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  Lic. Christiane Zanini Fernandez JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Zimbra:

cotizacion02@munisjl.gob.pe

SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De : cotizacion02@munisjl.gob.pe

mié, 31 de jul de 2024 16:37

Asunto : SOLICITO COTIZACION BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

📎 7 ficheros adjuntos

Para : ferrelectrica prince sac
<ferrelectrica.prince.sac@gmail.com>

rs.

Proveedores:

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para la **"ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO"** en las EETTS y/o TDRs, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento
- La cotización deberá ser remitida en SOLES
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- Rellenar y remitir los anexos adjuntos.

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

-  **ANEXO N°02-2024-FERRELECTRICA PRINCE SAC.pdf**
398 KB

 -  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
24 KB

 -  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
23 KB

 -  **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 -  **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 -  **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 -  **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB
-

Anexo N° 2

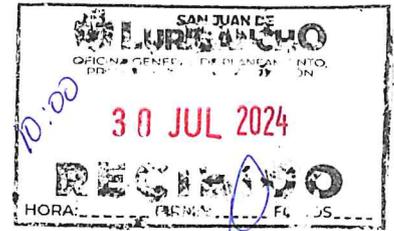
Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	03-2024			
		Fecha	31/07/2024			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
		RUC	20131378034			
		Dirección	SAN JUAN DE LURIGANCHO, ZARATE, AMAUTA N°180			
		Teléfono(s)				
		Correo electrónico	Cotizacion02@munisjl.gob.pe			
		Persona de contacto				
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.			
		RUC	20602123422			
		Dirección	ALEJANDRO TIRADO NRO.217 DPTO.303 STA BEATRIZ (ALT.CUADRA 9 DE AV.AREQUIPA) LIMA-LIMA-LIMA			
		Teléfono(s)	994905112			
		Correo electrónico	ferrelectrica.prince.sac@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	  					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 008312

Nº CCP SIAF: 0000008507

1.-Información del Proc.

Tipo de Proc. de Selección : ADJUDICACION SIMPLIFICADA
Objeto del Proc. : BIEN
Síntesis de Especificación Técnica : ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado



2.-Contenido del Expediente de Contratación

Requerimiento : PC000625
Informado con Documento N° : CCMN 9938
Valor Referencial : S/ 54,309.60 Soles



Fecha 30/07/2024

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

Table with 6 columns: FF/Rb, Meta / MNEMO, Cadena Funcional, Centro de Costo, Clasificador Gasto, Valor Ref. S/. Rows include 2024, 2-09, 0110, 19.041.0090.9002.3999999.5001022, 01.05.10.05 SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO, 2.3.1 11. 1 5, 52,789.60, 2.3.1 99. 1 99, 1,520.00, Sub Total, Total, 54,309.60.

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

Table with 3 columns: FF/Rb, Producto / Proyecto, Valor Ref. S/. Row: 2-09 3999999 SIN PRODUCTO, 54,309.60, Total, 54,309.60.

Visto el expediente de: ADJUDICACION SIMPLIFICADA cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9938

MEMORANDO N° 1575-2024-MDSJL/OGPPM-OPP

A : LIC. CHRISTINE VALIRIE ZANINI FERNANDEZ
Oficina de Abastecimiento

DE : C.P.C. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (dt)

ASUNTO : Ampliación Presupuestal – Adquisición de materiales de pintura

REFERENCIA : a) Proveído N° 2767-2024-OGPPM
b) Memorando N° 2815-2024-MDSJL/OGAF-OA

FECHA : San Juan de Lurigancho, 25 de julio del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) mediante el cual, la Unidad Orgánica a su cargo, solicita asignación la ampliación presupuestal para la adquisición de materiales de pintura.

En tal sentido, **SE OTORGA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL REQUERIDA** para el registro de la Certificación de Crédito Presupuestario, habiendo priorizado la Programación del Compromiso Anual (PCA), según el monto señalado en el documento b) de la referencia para los fines expuestos, según la siguiente cadena presupuestal:

Meta	Específica de Gasto	RB	Monto S/
0110	2.3.1.99.1.99	09	S/ 320.00
Total			S/ 320.00

El art. 2.1 del Decreto Legislativo N°1440, define el principio de Equilibrio Presupuestario el cual consiste en que: el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente". Asimismo, el art. 14° señala que el presupuesto comprende: "a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones. Se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes". Por último, el art. 41.3 indica que "La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso".

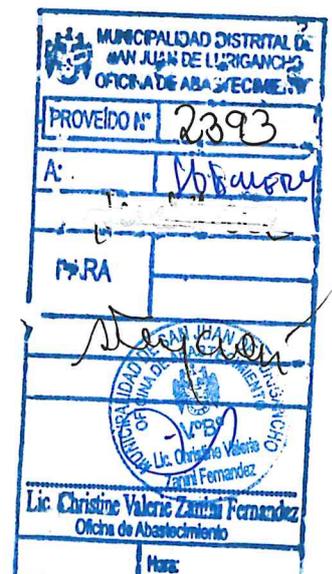
Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ARANA ESTRADA Victor
Javier FAU 20131378034 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 12:13:52-0500

C.P.C. VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (dt)
JEFE

VJAE/yelb



MEMORANDO N° 2815-2024-MDSJL/OGAF-OA

A : C.P.C VICTOR JAVIER ARANA ESTRADA
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

DE : LIC. CHRISTINE VALIRIE ZANINI FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : Se solicita Ampliacion Presupuestal para la Adquisicion de Materiales de Pintura

REFERENCIA : Informe N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU
Memorando N°929-2024-MDSJL/OGPPM-OPP

FECHA : San Juan de Lurigancho, 24 de julio del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted a fin de solicitar ampliación presupuestal, para la Adquisición de Materiales de Pintura. Por lo tanto, solicito la asignación de fondos conforme al siguiente desglose, a fin de dar continuidad a las gestiones necesarias.

Ítem	Clasificador	Descripcion	Habilitación Presupuestal	Ampliación Presupuestal	Monto Total
1	2.3.1.99.1.99	Pistola para pintar	S/ 1,200.00	S/ 320.00	S/ 1,520.00

Atentamente,

SAN JUAN DE LURIGANCHO
Lic. Christine Valerie Zanini Fernandez
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CVZF/jeth

INFORME N° 093 –2024–JETH



A : LIC. CHRISTINE VALERIE ZANINI FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

DE : BACH. JOSMERI ESTEFANNY TERRONES HUAMAN
Especialista en Contrataciones del Estado

ASUNTO : Informe sustentatorio para la determinación del cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

REF. : a) INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU
b) INFORME N°067-A-2024-JETH
c) MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL-OGAF/OA
d) INFORME N°16-2024-OJGC
e) MEMORANDO N°546-2024-MDSJL-GDU-SMU

FECHA : San Juan de Lurigancho, 22 de julio del 2024

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de informarle mediante el presente, las condiciones para el empleo del procedimiento de Comparación de Precios, en mérito del Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sobre al determinación de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección Comparación de Precios para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**

I. ANTECEDENTES. –

- 1.1. Que, mediante INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU, de fecha 24 de junio de 2024 se recepcionó el requerimiento en mención, en la Oficina de Abastecimiento, solicitando la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**
- 1.2. Que, mediante INFORME N°067-A-2024-JETH, de fecha 01 de julio de 2024, se indica que ítems superan los montos mínimos de contratación y atención por medio de los Catálogos Electrónicos de Peru Compras
- 1.3. Que, mediante MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL-OGAF/OA, de fecha 18 de julio de 2024 se solicitó al área usuaria la validación de las Cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.**
- 1.4. Que, mediante MEMORANDO N°546-2024-MDSJL-GDU-SMU, de fecha 20 de julio de 2024, el área usuaria remite la validación de las Cotizaciones para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO,** que comprenden 09 ITEMS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDAD	CANTIDAD
1	BROCHA 1 IN	UNIDAD	150
2	BROCHA 2 IN	UNIDAD	150
3	BROCHA 4 IN	UNIDAD	150
4	RODILLO 3 IN	UNIDAD	500
5	RODILLO 7 IN	UNIDAD	500
6	RODILLO 9 IN	UNIDAD	500
7	PISTOLA PARA PINTAR	UNIDAD	10
8	YESO	UNIDAD	60
9	TIZA BLANCA	UNIDAD	80



9737

1.5. La presente indagación de mercado se encuentra regulada en el Artículo 18° de la Ley de Contrataciones del Estado y los Artículos 32°, numeral 42.3 literal i) del Artículo 42 y 48 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

II. **BASE LEGAL.** –

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades
- 2.3. Ley N°28611, Ley General del Ambiente y modificatorias.
- 2.4. Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Publico.
- 2.5. Ley N°31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°082-2019-EF
- 2.7. Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 2.8. Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2.9. Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública.
- 2.10. Código Civil 1986.
- 2.11. Directiva N°003-2020-OSCE/CD Disposiciones Aplicables para el Acceso y Registro de Información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.
- 2.12. Directiva N°007-2017-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.
- 2.13. Directiva N°022-2016-OSCE/CD Disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.
- 2.14. Directivas y Opiniones del OSCE.

III. **ANÁLISIS.** –

3.1. El Órgano Encargado de las Contrataciones sobre la base del requerimiento y las Especificaciones Técnicas definidas por la Subgerencia de Mantenimiento Urbano; se procede a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar lo siguiente:

- Valor Estimado
- Existencia de Pluralidad de Postores
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación cumplan con las especificaciones técnicas.
- Verificar que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación, sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.
- Verificar que los bienes no se encuentren en el Catálogo de Acuerdo Marco
- Verificar que los bienes, no se encuentren en el Listado de Bienes y Servicios Comunes

En ese sentido es preciso indicar que de conformidad con el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, y el artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; El área usuaria es la responsable de formular las Especificaciones Técnicas, orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad además de justificar su necesidad con el fin de cumplir con la finalidad pública.

B.2. Que, el artículo 29° del Reglamento señala que, las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en la que se ejecuta. Adicionalmente, el requerimiento incluye las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas que regulan el objeto de la



contratación con carácter obligatorio. Estas a su vez, pueden incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que: i) sirvan para asegurar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos, entre otros.

3.4 CONDICIONES PARA LA INDAGACION DE MERCADO

3.4.1 Para determinar las condiciones de mercado y considerando la necesidad de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, se ha realizado una búsqueda en el registro nacional de proveedores; a personas naturales o jurídicas que se dedicaran las actividades materia de la convocatoria. Remitiéndose mediante correo electrónico, invitaciones a cotizar de los bienes requeridos, adjuntado para ello; las especificaciones técnicas remitidas por el área usuaria, de igual manera se adjuntó, formatos de declaración jurada; que han sido llenados y suscritos por las empresas, interesadas en presentar sus cotizaciones para la adquisición de materiales diversos.

3.5 DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

3.5.1 FUENTE N°1 : INVITACIONES PARA COTIZAR

A fin de cumplir con lo señalado en el Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para determinar el Valor Estimado, con fecha 03 de julio 2024 se cursó invitación a participar a once (11) potenciales proveedores a través de correos electrónicos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CORREOS ELECTRONICOS	OBSERVACION
1	ferrelectrica.prince.sac@gmail.com	Respondió 04/07/2024
2	f.aguirre75@hotmail.es	No respondió
3	macserviced@gmail.com	No respondió
4	lafloresta2007@hotmail.com	No respondió
5	inversionesheylicac@gmail.com	Respondió 04/07/2024
6	serviciosmaybe15@gmail.com	Respondió 04/07/2024
7	dimacons.sac@hotmail.com	No respondió
8	Veronicarumiche51@gmail.com	No respondió
9	wcastro.brokeirl@gmail.com	No respondió
10	ferreteriasmith@gmail.com	No respondió
11	lycarticulosdeferreteria@gmail.com	No respondió



3.5.2 COTIZACIONES RECIBIDAS (FUENTE N° 1):

En base a las Especificaciones Técnicas remitidas por la Subgerencia de Mantenimiento Urbano, quien solicitó la adquisición de 11 ITEMS y ante lo señalado en el INFORME N°067-A-2024-JETH solo se consideraran 09 ITEMS en la indagación de mercado;

En consecuencia, se recibió las siguientes cotizaciones, tal como detalla a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.	REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.
RUC:	20602540155	20611401761	20602123422
CONTACTO:	DIANA LINARES PACAYA	BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO	PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA
TELÉFONO:	926247421	948866574	20602123422
E-MAIL:	inversionesheylisac@gmail.com	serviciosmaybe15@gmail.com	ferrelectrica.prince.sac@gmail.com
PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
TOTAL	S/. 54,309.60	S/. 57,168.00	S/. 60,741.00

Como se aprecia en el cuadro precedente, de las solicitudes de cotización enviadas, se obtuvo tres (03) ofertas, de las cuales se verificó el cumplimiento y las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, teniendo en cuenta que las empresas indicaron textualmente lo siguiente: "Haber revisado los términos de referencia y/ o especificaciones técnicas, remitidas por el Especialista de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y cumpla con cada uno de los requisitos solicitados." así como también indican "Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, reglas y procedimientos de la presente contratación "; por lo que se toma como cierto i) verdadero lo declarado por los ofertantes, teniendo en cuenta que las ofertas tienen carácter de Declaración Jurada y por el principio de presunción de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas por los particulares durante un procedimiento administrativo.

Asimismo, se verificó que las empresas ofertantes se encuentren inscritas y vigentes en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), de igual manera, no se encuentran inhabilitadas, ni impedidas para contratar con el Estado, como se ha verificado en la página web del RNP- OSCE, por lo que la versión impresa de dicho registro forma parte del presente expediente de contratación.

3.5.3 CRITERIO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO

Con la finalidad de determinar el valor estimado, se ha considerado el empleo de la fuente cotizaciones, en el numeral precedente de este informe, por las consideraciones expuestas a continuación:

Cotizaciones: Las cotizaciones recibidas y que cumplen con los Requerimientos técnicos mínimos (EETT), de acuerdo a lo señalado por las empresas cotizantes, y bajo el análisis realizado, asimismo, amparándonos en el principio de presunción de veracidad, constituyen una fuente de información factible de comparación y representativa del mercado, con la finalidad de determinar. el valor estimado.

Al respecto, se realizó la verificación de materiales solicitados por la Subgerencia de Mantenimiento Urbano identificándose 2 ITEMS de 11 ITEMS; que cuentan con especificaciones de igual similitud a las fichas técnicas del Catálogo de Acuerdo Marco – Perú Compras, asimismo se realizó la Estimación Presupuestal N°1200141-2024 de las siguientes fichas productos:

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	CINTA ADHESIVA	100	UNIDAD
2	SELLADOR	200	GALON



3.3. Con respecto a los ítems, que no se encuentran en el Catálogo de Acuerdo a Marco, se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, de acuerdo al siguiente cuadro.

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	BROCHA 1 IN	150	UNIDAD
2	BROCHA 2 IN	150	UNIDAD
3	BROCHA 4 IN	150	UNIDAD
4	RODILLO 3 IN	500	UNIDAD
5	RODILLO 7 IN	500	UNIDAD
6	RODILLO 9 IN	500	UNIDAD
7	PISTOLA PARA PINTAR	10	UNIDAD
8	YESO	60	UNIDAD
9	TIZA BLANCA	80	UNIDAD

3.4. En consecuencia, para la presente indagación de mercado, se tendrán en cuenta solo los ítems que no se encuentran dentro del Catálogo de Acuerdo Marco – Perú Compras.

3.5. Para hallar el valor estimado se ha tomado el menor precio de las 03 cotizaciones remitidas, de la fuente "Cotizaciones", tal como se muestra a continuación:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RIEGO EN EL MALECON CHECA DE LA SUBGERENCIA DE AREAS VERDES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO			INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.		REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.		MC PROJECT & SERVICES E.I.R.L.	
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P/U	TOTAL	P/U	TOTAL	P/U	TOTAL
1	BROCHA 1 IN	150	S/. 13.68	S/. 2,052.00	S/. 14.40	S/. 2,160.00	S/. 15.30	S/. 2,295.00
2	BROCHA 2 IN	150	S/. 25.84	S/. 3,876.00	S/. 27.20	S/. 4,080.00	S/. 28.90	S/. 4,335.00
3	BROCHA 4 IN	150	S/. 53.20	S/. 7,980.00	S/. 56.00	S/. 8,400.00	S/. 59.50	S/. 8,925.00
4	RODILLO 3 IN	500	S/. 15.20	S/. 7,600.00	S/. 16.00	S/. 8,000.00	S/. 17.00	S/. 8,500.00
5	RODILLO 7 IN	500	S/. 28.88	S/. 14,440.00	S/. 30.40	S/. 15,200.00	S/. 32.30	S/. 16,150.00
6	RODILLO 9 IN	500	S/. 30.40	S/. 15,200.00	S/. 32.00	S/. 16,000.00	S/. 34.00	S/. 17,000.00
7	PISTOLA PARA PINTAR	10	S/. 152.00	S/. 1,520.00	S/. 160.00	S/. 1,600.00	S/. 170.00	S/. 1,700.00
8	YESO	60	S/. 15.20	S/. 912.00	S/. 16.00	S/. 960.00	S/. 17.00	S/. 1,020.00
9	TIZA BLANCA	80	S/. 9.12	S/. 729.60	S/. 9.60	S/. 768.00	S/. 10.20	S/. 816.00
TOTAL			S/.	54,309.60	S/.	57,168.00	S/.	60,741.00

Cabe señalar que la metodología aplicada, fue la de tomar la cotización más baja de la fuente "Cotizaciones", resulta válida puesto que se ha considerado los principios de eficiencia y eficacia, que permite aplicar criterios de economía que favorecen a la Entidad y a la racionalización de sus recursos.

Por consiguiente, en concordancia con lo señalado en el párrafo precedente, y en consideración a los principios de eficacia y eficiencia establecidos en el literal f) del artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, se considera eficiente establecer como metodología para determinar el valor estimado, la cotización más baja de la fuente Cotizaciones para obtener la propuesta más ventajosa para la Entidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo precedente, se opta por determinar el valor estimado tomar la **cotización más baja de la fuente "Cotizaciones"**, por la suma ascendente de **S/54,309.60** (Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Nueve con 60/100 Soles); monto que incluye



los gastos administrativos, impuestos, así como todos los tributos, seguros y/o transporte, respectivos conforme a la legislación vigente.

3.6. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POSTORES EN EL MERCADO

Conforme a las cotizaciones obtenidas se aprecia la existencia de pluralidad de postores, capaces de satisfacer el requerimiento, habiendo tres proveedores que cumplen con los Requerimientos técnicos mínimos (ETT) de calificación.

3.7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- 3.8.1 Se ha determinado, que los bienes antes cotizados son de disponibilidad inmediata; y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, se puede emplear la Comparación de Precios según el siguiente detalle:

"Artículo 25. Comparación de precios: La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintas a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento."

- 3.8.2 Asimismo, de acuerdo al numeral 48.2 del Artículo 48 de la Ley de Contrataciones del Estado relacionado a la Obligatoriedad, menciona lo siguiente:

*"48.2 Los procedimientos de subasta inversa y **comparación de precios se realizan obligatoriamente en forma electrónica a través el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)**. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) establece las excepciones a dicha obligación, así como la forma en que se aplica progresiva y obligatoriamente las contrataciones electrónicas a los otros métodos de contratación"*

- 3.8.3 El encargado de la conducción de la comparación de precios es el Órgano Encargado de las Contrataciones, tal como se detalla en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

*"43.2. (...) **El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación. de Precios y la Contratación Directa (...)**"*

- 3.8.4 Paralelamente a cabo el procedimiento de selección de Comparación de Precios, es necesario tener en cuenta los documentos para la convocatoria, en este sentido, se debe cumplir con lo, establecido en los numerales 47.3 y 47.4 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que indica lo siguiente:

*"47.3. (...) **el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE** y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado. Los documentos del procedimiento de selección no deben incluir certificaciones que constituyan barreras de acceso para contratar con el Estado.*

47.4. Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las



contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad."

3.8. CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIRSE PARA LA CONTRATACION A TRAVES DE UNA COMPRACION DE PRECIOS:

3.9.1 El Artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica cuales son las condiciones para la contratación a través de una Comparación de Precios:

"Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios

98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

(i)Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y, (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación".

98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.

98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT."

3.9.2 Durante el análisis, se evaluó si se han cumplido los elementos necesarios para llevar a cabo una comparación de precios.

- (i) **Disponibilidad en el mercado:** Según la investigación de mercado realizada, se pudo constatar que los bienes requeridos están disponibles en el mercado.
- (ii) **Cumplimiento de especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de fabricación, producción, modificación, suministro o prestación personalizada:** De acuerdo a las tres (03) cotizaciones recibidas, no se evidencia que los bienes deban ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo una descripción particular.
- (iii) **Entrega o implementación dentro de los cinco (5) días siguientes a la formalización del contrato:** Los bienes a ser entregados deben cumplir con un plazo máximo de cinco (5) días calendario a partir de la emisión de la Orden de Compra. Los proveedores que presentaron cotizaciones cumplen con los requisitos y especificaciones técnicas establecidos.

3.10 CON RELACION A LA BUENA PRO

Se ha determinado que no hay necesidad de distribuir la buena pro, ya que los proveedores que han cotizado están en condiciones de atender el requerimiento en su totalidad.

De acuerdo al numeral 7 de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD, que trata sobre las disposiciones específicas para la contratación mediante Comparación de Precios menciona lo siguiente:

"En caso se opte por elaborar una solicitud de cotización; el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. Sólo puede otorgarse la buena pro cuando el órgano encargado de las contrataciones haya obtenido tres (3) cotizaciones que cumplan con las disposiciones antes señaladas. "



3.11 SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

El sistema de contratación será a SUMA ALZADA.

3.12 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

La presente contratación no se debe incluir en el Plan Anual de Contrataciones del año 2024; conforme a lo señalado en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado conforme al siguiente detalle:

"6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad."

3.13 DETALLE DE GASTO

Según artículo 19º de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que *"Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público"*.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las actuaciones se fundamentan en las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Publico en los Procedimientos de Contrataciones de bienes, servicios en general y/u obras, indicadas en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N°30225 (TUO - Decreto Supremo N° 082-2019-EF) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°344-201 B EF y sus modificaciones.

El valor estimado determinado es de **S/54,309.60 (Cincuenta y Cuatro mil Trescientos Nueve con 60/100 Soles)**, monto que incluye los gastos administrativos, impuestos, así como todos los tributos, seguros y/o transporte, respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la adquisición.

Los datos generales del procedimiento son los siguientes:

• Tipo de procedimiento de selección	Comparación de Precios
• Valor Estimado Total	S/54,309.60
• PAC	No corresponde
• Sistema de contratación	SUMA ALZADA
• Modalidad de ejecución	No corresponde
• Plazo de Ejecución	05 días calendario

Es todo cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Especialista
 JOSMERI
 TERRONES HUAMAN

 Josmeri Estefanny Terrones Huaman

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIEN)



TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIN PROCEDIMIENTO
 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA
 DOCUMENTO: PEDIDO DE COMPRA N°625
 ÁREA USUARIA: SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDADA	CANTIDAD	FUENTE N° 01 - COTIZACIONES ACTUALIZADAS						VALOR ESTIMADO (V.E.)		
				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	REPRESENTACIONES MAYBE E.I. S.L.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Brocha 1in	UNIDAD	150	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HIEVI S.A.C. RUC: 20602540155 CONTACTO: DIANA LINARES PACAYA TELÉFONO: 926247421 E-MAIL: inversioneshievi@gmail.com	2.052,00 S/.	14,40 S/.	2.160,00 S/.	20611401761 BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO CONTACTO: 948866574 TELÉFONO: serviciosmaybe15@gmail.com E-MAIL: ferrelectrica.prince.sas@gmail.com	15,30 S/.	2.295,00 S/.	2.052,00 S/.	34.800,00 S/.
2	Brocha 2in	UNIDAD	150		3.876,00 S/.	27,20 S/.	4.080,00 S/.		28,90 S/.	4.335,00 S/.	3.876,00 S/.	581,400,00 S/.
3	Brocha 4in	UNIDAD	150		7.980,00 S/.	56,00 S/.	8.400,00 S/.		59,50 S/.	8.925,00 S/.	7.980,00 S/.	1.197,000,00 S/.
4	Rodillo 3in	UNIDAD	500		7.800,00 S/.	16,00 S/.	8.000,00 S/.		17,00 S/.	8.500,00 S/.	7.800,00 S/.	3.900,000,00 S/.
5	Rodillo 7in	UNIDAD	500		14.440,00 S/.	30,40 S/.	15.200,00 S/.		32,30 S/.	16.150,00 S/.	14.440,00 S/.	7.275,000,00 S/.
6	Rodillo 9in	UNIDAD	500		15.200,00 S/.	32,00 S/.	16.000,00 S/.		34,00 S/.	17.000,00 S/.	15.200,00 S/.	7.600,000,00 S/.
7	Pistola para pintar	UNIDAD	10		1.520,00 S/.	160,00 S/.	1.600,00 S/.		170,00 S/.	1.700,00 S/.	1.520,00 S/.	15.200,00 S/.
8	Yeso x 18 kg	UNIDAD	60		912,00 S/.	16,00 S/.	960,00 S/.		17,00 S/.	1.020,00 S/.	1.520,00 S/.	912,000,00 S/.
9	Tiza Blanca	UNIDAD	80		729,60 S/.	9,80 S/.	768,00 S/.		10,20 S/.	816,00 S/.	912,00 S/.	729,600,00 S/.
					54.309,60 S/.	57.168,00 S/.	60.741,00 S/.				54.309,60 S/.	54.309,60 S/.

PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO, SE HA CONSIDERADO EL MENOR PRECIO DE LAS COTIZACIONES ACTUALIZADAS DE LA FUENTE 01 QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y HAYA SIDO VALIDADA POR EL ÁREA USUARIA SIN NINGUNA OBSERVACION

CONCLUSIONES:

Se obtuvieron las propuestas de tres (03) proveedores. Se toma como valor estimado la propuesta de menor monto que cumple con las Especificaciones Técnicas.





MEMORANDO N°546-2024-MDSJL-GDU-SMU

A : LIC. CHRISTINE VALERIE ZANINI FERNANDEZ
Oficina de Abastecimiento

DE : ING. JEAN LEONID TORPOCO MENDOZA
Subgerencia de Mantenimiento Urbano

ASUNTO : SOLICITUD DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROPUESTA
ECONOMICA PARA LA ADQUISICIÓN MATERIAL PARA EL ÁREA DE
PINTURA

REFERENCIA : a) MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL/OGAF-OA
b) INFORME N°016-2024-OJGC

FECHA : San Juan de Lurigancho, 19 de Julio de 2024



Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho solicita la validación para la contratación correspondiente "ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. Sobre el particular, este despacho en calidad de área usuaria, luego de verificar las propuestas, procede a dar validez según se detalla a continuación:

N°	RUC	RAZON SOCIAL	OBSERVACION
01	20611401761	REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L	Si Cumple
02	20602123422	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C	Si Cumple
03	20602540155	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C	Si Cumple

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

SAN JUAN DE
LURIGANCHO
JEAN LEONID TORPOCO MENDOZA
SUBGERENTE DE MANTENIMIENTO URBANO

INFORME N° 16-2024-OJGC



A : **ING JEAN LEONID TORPOCO MENDOZA**
Subgerente de Mantenimiento Urbano

DE : **ORLANDO JAIME GUILLE CUEVA**

ASUNTO : **VALIDACIONES DE COTIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA**

REFERENCIA : a) MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL-OGAF/OA

FECHA : San Juan de Lurigancho, 02 de julio de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto del rubro y documento de la referencia, para informarle lo siguiente.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante el documento de la referencia en a), de fecha 18 de julio de 2024, de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho; solicitan la validación de cotización para la "Adquisición de materiales de pintura, para la Subgerencia de Mantenimiento Urbano en el distrito de San Juan de Lurigancho".

II. ANÁLISIS:

2.1. De la documentación proporcionada, se identificaron 3 cotizaciones correspondientes a las empresas: REPRESENTACION MAYBE E.I.R.L, FERRELECTRICA PRINCE S.A.C, INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.

2.2. Asimismo, en base al requerimiento, se identificó lo siguiente.

ITEN	BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BROCHA 1"	19 cm altura aprox., 2.5 cm ancho aprox., 0.8 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 1"	150
2	BROCHA 2"	21 cm altura aprox., 5 cm ancho aprox., 1.5 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	150
3	BROCHA 4"	27 cm altura aprox., 10.2 cm ancho aprox., 2 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	150
4	CINTA ADHESIVA	Masking tape larga duración Color azul Auxiliar para realizar pitados Gran adherencia a materiales como vidrio, vinilo, madera, cemento, yeso y metal Soporta hasta 80° C Medidas : 2" x 50 m Material: papel	100

5	RODILLO 3"	21 cm altura aprox., 8 cm ancho aprox., 7.5 cm profundidad aprox. Material: espuma Material del mango: polipropileno Medida: 3" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	500
6	RODILLO 7"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 8 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 7" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	500
7	RODILLO 9"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 6 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 9" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	500
8	PISTOLA PARA PINTAR	Flujo continuo Vaso de aluminio pulido 1L Tobera y boquillas de latón Entrada de aire superior Presión de trabajo: 20-50 psi Diámetro de tobera: 1.5 mm Tamaño de abanico: 34 cm Incluye accesorios	10
9	YESO	Presentación: bolsa x 18 kg Color: blanco	60
10	TIZA BLANCA	Material: arcilla blanca Pulverizada En barras	80
11	SELLADOR	Material: resina Color: transparente Rendimiento: 28 – 36 m2 Acabado: mate Presentación: x 1 galón	200

2.3. Es así que, se realizó el análisis de la cotización remitida del proveedor REPRESENTACION MAYBE E.I.R.L.

ITEN	BIEN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOTA
1	BROCHA 1"	19 cm altura aprox., 2.5 cm ancho aprox., 0.8 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 1"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
2	BROCHA 2"	21 cm altura aprox., 5 cm ancho aprox., 1.5 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

3	BROCHA 4"	27 cm altura aprox., 10.2 cm ancho aprox., 2 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
4	RODILLO 3"	21 cm altura aprox., 8 cm ancho aprox., 7.5 cm profundidad aprox. Material: espuma Material del mango: polipropileno Medida: 3" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
5	RODILLO 7"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 8 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 7" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
6	RODILLO 9"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 6 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 9" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
7	PISTOLA PARA PINTAR	Flujo continuo Vaso de aluminio pulido 1L Tobera y boquillas de latón Entrada de aire superior Presión de trabajo: 20-50 psi Diámetro de tobera: 1.5 mm Tamaño de abanico: 34 cm Incluye accesorios	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
8	YESO	Presentación: bolsa x 18 kg Color: blanco	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
9	TIZA BLANCA	Material: arcilla blanca Pulverizada En barras	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

2.4. Es así que, se realizó el análisis de la cotización remitida del proveedor FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

ITEN	BIEN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOTA
1	BROCHA 1"	19 cm altura aprox., 2.5 cm ancho aprox., 0.8 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 1"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
2	BROCHA 2"	21 cm altura aprox., 5 cm ancho aprox., 1.5 cm profundidad aprox.	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

		Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"		
3	BROCHA 4"	27 cm altura aprox., 10.2 cm ancho aprox., 2 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
4	RODILLO 3"	21 cm altura aprox., 8 cm ancho aprox., 7.5 cm profundidad aprox. Material: espuma Material del mango: polipropileno Medida: 3" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
5	RODILLO 7"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 8 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 7" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
6	RODILLO 9"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 6 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 9" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
7	PISTOLA PARA PINTAR	Flujo continuo Vaso de aluminio pulido 1L Tobera y boquillas de latón Entrada de aire superior Presión de trabajo: 20-50 psi Diámetro de tobera: 1.5 mm Tamaño de abanico: 34 cm Incluye accesorios	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
8	YESO	Presentación: bolsa x 18 kg Color: blanco	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
9	TIZA BLANCA	Material: arcilla blanca Pulverizada En barras	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

2.5. Es así que, se realizó el análisis de la cotización remitida del proveedor INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.

ITEN	BIEN	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOTA
1	BROCHA 1"	19 cm altura aprox., 2.5 cm ancho aprox., 0.8 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 1"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

2	BROCHA 2"	21 cm altura aprox., 5 cm ancho aprox., 1.5 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
3	BROCHA 4"	27 cm altura aprox., 10.2 cm ancho aprox., 2 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
4	RODILLO 3"	21 cm altura aprox., 8 cm ancho aprox., 7.5 cm profundidad aprox. Material: espuma Material del mango: polipropileno Medida: 3" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
5	RODILLO 7"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 8 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 7" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
6	RODILLO 9"	34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 6 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 9" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
7	PISTOLA PARA PINTAR	Flujo continuo Vaso de aluminio pulido 1L Tobera y boquillas de latón Entrada de aire superior Presión de trabajo: 20-50 psi Diámetro de tobera: 1.5 mm Tamaño de abanico: 34 cm Incluye accesorios	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
8	YESO	Presentación: bolsa x 18 kg Color: blanco	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE
9	TIZA BLANCA	Material: arcilla blanca Pulverizada En barras	DE ACUERDO A EETT	CUMPLE

2.6. Con respecto a los puntos anteriores, se muestra el resumen de la validación realizada.

N°	PROVEEDOR	N°RUC	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBS.
01	REPRESENTACION MAYBE E.I.R.L.	20611401761	Si cumple		
02	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.	20602123422	Si cumple		

03	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.	20602540155	Si cumple		
----	--	-------------	-----------	--	--

Al respecto, se verifica que los proveedores cumplen al 100% las especificaciones técnicas.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

3.1. Se concluye que, los proveedores REPRESENTACION MAYBE E.I.R.L, FERRELECTRICA PRINCE S.A.C, INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C. cumplen con las Especificaciones Técnicas.

3.2. Se recomienda remitir la presente información a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Sin otro particular, es todo en cuanto debo informar.

Atentamente,



ORLANDO JAIME GUILLEN CUEVA
ASISTENTE TECNICO

MEMORANDO N°2662-2024-MDSJL-OGAF/OA

A : ING. JEAN LEONID TORPOCO MENDOZA
Subgerente de Mantenimiento Urbano

DE : LIC. CHRISTINE VALERIE ZANINI FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento

ASUNTO : SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE PROPUESTAS

REF. : a) INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU
b) PEDIDO SIGA N°0625-2024

FECHA : San Juan de Lurigancho, 16 de julio de 2024



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al requerimiento solicitado por su despacho, agradeceré a usted brindar la validación para la contratación del siguiente bien:

N°	DESCRIPCIÓN
1	ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Al respecto, luego haber concluido el estudio de mercado se ha recepcionado TRES (03) propuestas, por lo que es necesario que su despacho en calidad de área usuaria, verifique si los postores CUMPLEN O NO CUMPLEN, con las Especificaciones Técnicas solicitadas; asimismo, en caso del postor no cumpla con la necesidad, se deberá detallar clara y objetivamente el motivo del no cumplimiento del postor en la casilla de OBSERVACIONES.

N	RUC	RAZON SOCIAL	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES (EN EL CASO DE INCLUMPLIMIENTO)
1	20611401761	REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.			
2	20602123422	FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.			
3	20602540155	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.			

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



Lic. Christine Valerie Zanini Fernandez
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Zimbra:

cotizacion02@munisjl.gob.pe

Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA**De :** MAYBE EIRL <serviciosmaybe15@gmail.com> jue, 04 de jul de 2024 11:53**Asunto :** Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA 3 ficheros adjuntos**Para :** cotizacion02@munisjl.gob.pe

Buenas tardes, adjunto cotización solicitada de acuerdo a los términos de referencia enviados.

Atentamente

Benjamin Raul Huanilo Cavero

Cel.: 948866574

El mié, 3 jul 2024 a la(s) 10:20 a.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
Srs. Proveedores:

ASUNTO: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para el " ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA " cuyo detalle se encuentra en las EETTS y/o TDRs adjunto, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento.
- La cotización deberá ser remitida en SOLES.
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- **Rellenar y remitir los anexos adjuntos.**
- **Plazo de 03 días calendario.**

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

 **CONSTANCIA DEL RNP-5 (1) (2).pdf**

85 KB

 **SUNAT - Menú SOL (8) (2).pdf**

183 KB

 **COTIZACION.pdf**

526 KB



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

PROPUESTA TÉCNICA N° 0050 - 2024

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

Asunto: COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION ESTÉCNICAS
1	BROCHA 1 "	19 CM DE ALTURA, 2.5 ANCHO APRO. 0.8 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS: FIBRAS SINTÉTICAMATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA: 1"	UND	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADASPOR EL USUARIO
2	BROCHA 2 "	21 CM ALTURA APROX. , 5 CM ANCHO APROX., 1.5CM PROFUNDIDAD APRO. MATERIAL DE CERDA: FIBRA SINTÉTICAMATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	UND	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADASPOR EL USUARIO
3	BROCHA 4 "	27 CM ALTURA APROX. , 10.20 CM ANHO APROX., 2CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS : FIBRFA SINTÉTICAMATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	UND	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADASPOR EL USUARIO

ASC. SANTA MARIA DEL VALLE MZ. H LOTE 18 - SMP

CEL : 948866574 CORREO: serviciosmaybe15@gmail.com



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

4	RODILLO 3 °	21 CM ALTURA APROX., 8 CM ANCHI APROX., 7.5 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL : ESPUMA MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA : 3" RESISTENTE A SOLVENTES	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
5	RODILLO 7 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX, 8 CM PROFUNDIDAD APROX MATERIAL : NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 7" RESISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
6	RODILLO 9 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX., 6 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL: NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 9 " REISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
7	PISTOLA PARA PINTAR	FLUJO CONTINUO VASO DE ALUMINIO PULIDO 1 L TOBERA Y BOQUILLAS DE LATON ENTRADA DE AIRE SUPERIOR PRESION DE TRABAJO: 0-50 PSL DIAMETRO DE TOBERA: 1.5 MM TAMAÑO DE ABANICO : 34 CM INCLUYE ACCESORIOS	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
8	YESO	PRESENTACION: BOLSA X 18 KG COLOR: BLANCO	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
9	TIZA BLANCA	MATERIAL: ARCILLA BLANCA PULVERIZADA EN BARRAS	UND	CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

RUC. N°: 20611401761

Nombre del Representante o Contacto: Benjamin Raul Huanilo Cavero

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 948866574

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: serviciosmaybe15@gmail.com

Plazo de Entrega: 5 DIAS CALENDARIO

Forma de Pago: BANCO BBVA CONTINENTAL

Lugar de Entrega: Av. Proceres de la Independencia N° 989-SJL.

Garantía: 12 MESES

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

Lima, 04 de julio del 2024


REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.
Benjamin Raul Huanilo Cavero
Gerente General

REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

ASC. SANTA MARIA DEL VALLE MZ. H LOTE 18 - SMP

CEL : 948866574 CORREO: serviciosmaybe15@gmail.com



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

COTIZACION N° 0050 - 2024

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente. -

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	DESCRIPCION	U.M.	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BROCHA 1 "	19 CM DE ALTURA, 2.5 ANCHO APRO. 0.8 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS: FIBRAS SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA: 1"	UND	150	TUMI	S/ 14.40	S/ 2,160.00
2	BROCHA 2 "	21 CM ALTURA APROX. , 5 CM ANCHO APROX., 1.5 CM PROFUNDIDAD APRO. MATERIAL DE CERDA: FIBRA SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	UND	150	TUMI	S/ 27.20	S/ 4,080.00
3	BROCHA 4 "	27 CM ALTURA APROX. , 10.20 CM ANHO APROX., 2CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS : FIBRFA SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	UND	150	TUMI	S/ 56.00	S/ 8,400.00

ASC. SANTA MARIA DEL VALLE MZ. H LOTE 18 - SMP

CEL : 948866574 CORREO: serviciosmaybe15@gmail.com



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

4	RODILLO 3 °	21 CM ALTURA APROX., 8 CM ANCHI APROX., 7.5 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL : ESPUMA MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA : 3" RESISTENTE A SOLVENTES	UND	500	TORO	S/ 16.00	S/ 8,000.00
5	RODILLO 7 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX. 8 CM PROFUNDIDAD APROX MATERIAL : NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 7" RESISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	UND	500	TORO	S/ 30.40	S/ 15,200.00
6	RODILLO 9 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX. , 6 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL: NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 9 " REISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	UND	500	TORO	S/ 32.00	S/ 16,000.00
7	PISTOLA PARA PINTAR	FLUJO CONTINUO VASO DE ALUMINIO PULIDO 1 L TOBERA Y BOQUILLAS DE LATON ENTRADA DE AIRE SUPERIOR PRESION DE TRABAJO: 0-50 PSL DIAMETRO DE TOBERA: 1.5 MM TAMAÑO DE ABANICO : 34 CM INCLUYE ACCESORIOS	UND	10	TRUPPER	S/ 160.00	S/ 1,600.00
8	YESO	PRESENTACION: BOLSA X 18 KG COLOR: BLANCO	UND	60	NACIONAL	S/ 16.00	S/ 960.00
9	TIZA BLANCA	MATERIAL: ARCILLA BLANCA PULVERIZADA EN BARRAS	UND	80	NACIONAL	S/ 9.60	S/ 768.00
TOTAL :							S/ 57,168.00



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucedánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

Lima, 04 de julio del 2024


REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.
Benjamin Raúl Huanño Cavero
Gerente General

Firma y Sello del Representante
REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

ASC. SANTA MARIA DEL VALLE MZ. H LOTE 18 - SMP

CEL · 948866574 · CORREO: serviciosmaybe15@gmail.com



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA – (CCI)

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente.-

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 011 970 000200405522 10** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de **REPRESENTACIONES MAYBE EIRL**, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco **BBVA CONTINENTAL**-

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Lima, 04 de julio del 2024

Atentamente,


REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.
Benjamin Raul Huanilo Cavero
Gerente General

Benjamin Raul Huanilo Cavero
DNI N° 74238903
RUC N° 20611401761

ASC. SANTA MARIA DEL VALLE MZ. H LOTE 18 - SMP

CEL. : 948866574 CORREO: serviciosmaybe15@gmail.com



REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

CARTA CON LA CUENTA DE DETRACCIÓN

Lima, 04 de julio del 2024

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Atención: Oficina de Abastecimiento

Por medio del presente comunico a usted el número de cuenta de detracción del Banco de la Nación

00-074-248292

PROVEEDOR / RAZÓN SOCIAL:

REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

RUC:

2	0	6	1	1	4	0	1	7	6	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Atentamente,

Lima, 04 de julio de 2024


REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.
Benjamín Raúl Huanilo Cavero
Gerente General

Benjamín Raúl Huanilo Cavero
DNI N° 74238903





REPRESENTACIONES MAYBE EIRL

BIENES & SERVICIOS

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, **Benjamín Raúl Huanilo Cavero**, identificado con **D.N.I N° 74238903**, con **RUC N° 20611401761**, habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en **Asoc. San María Del Valle Mz. H Lote 18 – SMP** declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Lima, 04 de julio de 2024


 REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.
 Benjamín Raúl Huanilo Cavero
 Gerente General

Benjamín Raúl Huanilo Cavero
DNI N° 74238903

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20611401761 - REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

10/08/2023

Fecha de Inicio de Actividades:

18/09/2023

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. H LOTE. 18 ASC. SANTA MARIA DEL VALLE (ALTURA DEL GRIFO REPSOL) LIMA - LIMA
- SAN MARTIN DE PORRES

Sistema Emisión de Comprobante:

COMPUTARIZADO

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y
CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

NINGUNO

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 19/04/2024

Emisor electrónico desde:

19/04/2024

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 19/04/2024)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 16/07/2024 15:00



RUC N° 20611401761

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.

Domiciliado en: MZA. H LOTE. 18 ASC. SANTA MARIA DEL VALLE (ALTURA DEL GRIFO REPSOL) LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/10/2023

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/10/2023

FECHA IMPRESIÓN: 16/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 16/07/2024 a las 15:01

REPRESENTACIONES MAYBE E.I.R.L.

Vigentes: **BIENES** **SERVICIOS**

- RUC (*)** : 20611401761
- Teléfono (*)** : 948866574
- Email (*)** : serviciosmaybe15@gmail.com
- Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES
- Estado (**)** : ACTIVO
- Condición (**)** : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (**)** : EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Ver menos ^

Desempeño: ★★★★★

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por Mandato Judicial

0

Inhabilitación Administrativa

0

SUNAT

0

SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

40
Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO

Tipo de Documento: D.N.I. - 74238903

Representantes

BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO

Tipo de Documento: D.N.I. - 74238903

Órganos de Administración

BENJAMIN RAUL HUANILO CAVERO

Tipo de Documento: D.N.I. - 74238903

CARGO: Titular - Gerente

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 Imprime Constancia RNP 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista"⁴⁶. Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



45

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20611401761

Buscar 

Listar todos 

010163

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado:

20611401761 consultado.

Fecha de Consulta: 16/07/2024

Imprimir 

Exportar Excel 

Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

De : FERRELECTRICA PRINCE
<ferrelectrica.prince.sac@gmail.com>

jue, 04 de jul de 2024 12:13

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA
ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Para : cotizacion02@munisjl.gob.pe

Un cordial saludo.

mediante la presente se envia cotizacion de acuerdo a las especificaciones técnicas atentamente: FERRELECTRICA PRINCE SA

El mié, 3 jul 2024 a la(s) 10:20 a.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
Srs. Proveedores:

ASUNTO: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para el " ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA " cuyo detalle se encuentra en las EETTS y/o TDRs adjunto, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento.
- La cotización deberá ser remitida en SOLES.
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- **LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.**
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- **Rellenar y remitir los anexos adjuntos.**
- **Plazo de 03 días calendario.**

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

43

Oficina de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho



FORMATOS DE COTIZACION.pdf

466 KB



RNP FERRELECTRICA.pdf

79 KB



FICHA RUC FERRELECTRICA PRINCE SAC.pdf

206 KB





FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

PROPUESTA TÉCNICA N^{ro}. 0054 – 2024

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

ASUNTO: COTIZACIÓN PARA LA COTIZACIÓN PARA ADQUISIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **LA ADQUISIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	UND	BROCHA 1 " 19 CM DE ALTURA, 2.5 ANCHO APRO. 0.8 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS: FIBRAS SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA: 1"	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
2	UND	BROCHA 2 " 21 CM ALTURA APROX. , 5 CM ANCHO APROX., 1.5 CM PROFUNDIDAD APRO. MATERIAL DE CERDA: FIBRA SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
3	UND	BROCHA 4 " 27 CM ALTURA APROX. , 10.20 CM ANHO APROX., 2CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL DE CERDAS : FIBRFA SINTETICA MATERIAL DEL MANGO: MADERA MEDIDA : 2"	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

4	UND	RODILLO 3 °	21 CM ALTURA APROX., 8 CM ANCHI APROX., 7.5 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL : ESPUMA MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA : 3" RESISTENTE A SOLVENTES	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
5	UND	RODILLO 7 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX, 8 CM PROFUNDIDAD APROX MATERIAL : NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 7" RESISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
6	UND	RODILLO 9 °	34 CM ALTURA APROX. , 26 CM ANCHO APROX., 6 CM PROFUNDIDAD APROX. MATERIAL: NYLON MATERIAL DEL MANGO: POLIPROPILENO MEDIDA: 9 " REISTENTE A SOLVENTES ROSCA INTERNA EN EL MANGO PARA EXTENSIONES	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
7	UND	PISTOLA PARA PINTAR	FLUJO CONTINUO VASO DE ALUMINIO PULIDO 1 L TOBERA Y BOQUILLAS DE LATON ENTRADA DE AIRE SUPERIOR PRESION DE TRABAJO: 0-50 PSL DIAMETRO DE TOBERA: 1.5 MM TAMAÑO DE ABANICO : 34 CM INCLUYE ACCESORIOS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
8	UND	YESO	PRESENTACION: BOLSA X 18 KG COLOR: BLANCO	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO
9	UND	TIZA BLANCA	MATERIAL: ARCILLA BLANCA PULVERIZADA EN BARRAS	CUMPLO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

RUC. N°: 20602123422

Nombre del Representante o Contacto: PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 994905112

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: Ferrelectrica.prince.sac@gmail.com

Plazo de Entrega: 5 DIAS CALENDARIO

Forma de Pago: BANCO DE CREDITO

Lugar de Entrega: Av. Proceres de la Independencia N° 989-SJL.

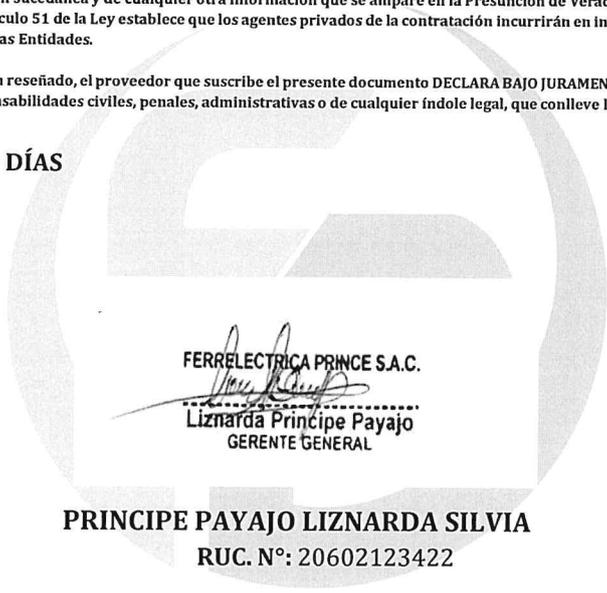
Garantía: 12 MESES

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad. Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.**

****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS**

Lima, 04 de julio del 2024



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Liznarða Príncipe Payajo
GERENTE GENERAL

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

RUC. N°: 20602123422



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

COTIZACION N^{ro}. 0052 - 2024

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente. -

Asunto:

COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

ITEM	U.M.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UND	BROCHA 1 "	150	TUMI	S/ 15.30	S/ 2,295.00
2	UND	BROCHA 2 "	150	TUMI	S/ 28.90	S/ 4,335.00
3	UND	BROCHA 4 "	150	TUMI	S/ 59.50	S/ 8,925.00



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

4	UND	RODILLO 3 °	500	TORO	S/ 17.00	S/ 8,500.00
5	UND	RODILLO 7 °	500	TORO	S/ 32.30	S/ 16,150.00
6	UND	RODILLO 9 °	500	TORO	S/ 34.00	S/ 17,000.00
7	UND	PISTOLA PARA PINTAR	10	TRUPPER	S/ 170.00	S/ 1,700.00
8	UND	YESO	60	NACIONAL	S/ 17.00	S/ 1,020.00
9	UND	TIZA BLANCA	80	NACIONAL	S/ 10.20	S/ 816.00
TOTAL:						S/ 60,741.00



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, debe ser expresado en SOLES (S/); como máximo en 02 (DOS) decimales; y el precio unitario se podrá expresar hasta en 03 (TRES) decimales.

**Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad.

Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.

**Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.

COTIZACIÓN VÁLIDA POR 90 DÍAS.

Lima, 04 de julio del 2024

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.


Liznarða Príncipe Payajo
GERENTE GENERAL

PRINCE PAYAJÓ LIZNARDA SILVIA

RUC. N°: 20602123422



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA - (CCI)

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente.-

Asunto: Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta

De mi mayor consideración.-

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 002191 009839873** agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de **FERRELECTRICA PRINCE SAC**, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el **BANCO DE CREDITO**

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Lima, 04 de julio del 2024

Atentamente,

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.


Liznarida Príncipe Payajo
GERENTE GENERAL

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA
DNI N° 41819473
RUC N° 20602123422



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

CARTA CON LA CUENTA DE DETRACCIÓN

Lima, 04 de julio del 2024

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Atención: Oficina de Abastecimiento

Por medio del presente comunico a usted el número de cuenta de detracción del Banco de la Nación

00045066266

PROVEEDOR / RAZÓN SOCIAL:

FERRELECTRICA PRINCE SAC

RUC:

2	0	6	0	2	1	2	3	4	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Lima, 04 de julio de 2024

Atentamente,

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Liznarda Príncipe Payajo
GERENTE GENERAL



PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

DNI N° 41819473



FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

VENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE JARDINERÍA, MATERIAL ELÉCTRICO, PINTURA, GRIFERÍA, TODO TIPO DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS.

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, **PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA**, identificado con **D.N.I N° 41819473**, con **RUC N° 20602123422**, habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en **AV ALEJANDRO TIRADO Nro 217 SANTA BEATRIZ LIMA-LIMA** declara bajo juramento, lo siguiente:

No tener impedimento para contratar con el Estado.

1. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
 2. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
 3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
 4. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
 5. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
 6. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
 7. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.
- Lima, 04 de julio del 2024

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Liznarða Prince Payajo
Liznarða Prince Payajo
GERENTE GENERAL

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA
DNI N° 41819473

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:
20602123422 - FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Tipo Contribuyente:
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:
-

Fecha de Inscripción:
15/05/2017
Fecha de Inicio de Actividades:
15/05/2017

Estado del Contribuyente:
ACTIVO

Condición del Contribuyente:
HABIDO

Domicilio Fiscal:
---ALEJANDRO TIRADO NRO. 217 DPTO. 303 STA BEATRIZ (ALT. CUADRA 9 DE AV.
AREQUIPA) LIMA - LIMA - LIMA

Sistema Emisión de Comprobante:
MANUAL/COMPUTARIZADO
Actividad Comercio Exterior:
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:
COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN,
ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y
CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN

Secundaria 2 - 9511 - REPARACIÓN DE ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 10/02/2021

Emisor electrónico desde:

10/02/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 10/02/2021), GUIA (desde 17/10/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 16/07/2024 15:04

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Domiciliado en: ALEJANDRO TIRADO NRO. 217 DPTO. 305 STA BEATRIZ (ALT. CUADRA 9 DE AV. AREQUIPA) LIMA LIMA LIMA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/09/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/09/2020

FECHA IMPRESIÓN: 16/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al a las

FERRELECTRICA PRINCE S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS

- **RUC (*)** : 20602123422
- 📞 **Teléfono (*)** : 4938127
- ✉ **Email (*)** : ferrelectrica.prince.sac@gmail.com
- **Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / LIMA
- **Estado (**)** : ACTIVO
- **Condición (**)** : HABIDO
- **Tipo de Contribuyente (**)** : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Desempeño:

0

Sanciones del TCE

0

Penalidades

0

Inhabilitación por Mandato Judicial

0

Inhabilitación Administrativa

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

29
Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

Tipo de Documento: D.N.I. - 41819473

soto principe javier alex

Tipo de Documento: D.N.I. - 47242320

Representantes

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

Tipo de Documento: D.N.I. - 41819473

Órganos de Administración

PRINCIPE PAYAJO LIZNARDA SILVIA

Tipo de Documento: D.N.I. - 41819473

CARGO: Gerente General

Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20602123422

Buscar 

Listar todos 

~~SOWOJE~~

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado:

20602123422 consultado.

Fecha de Consulta: 16/07/2024

Imprimir 

Exportar Excel 

Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

De : INVERSIONES HEYLI
<inversionesheyli@gmail.com>

jue, 04 de jul de 2024 12:35
📎 4 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITO COTIZACION PARA LA
ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Para : cotizacion02@munisjl.gob.pe

ADJUNTO COTIZACION DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El mié, 3 jul 2024 a la(s) 10:20 a.m., <cotizacion02@munisjl.gob.pe> escribió:
Srs. Proveedores:

ASUNTO: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para el " ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA " cuyo detalle se encuentra en las EETTS y/o TDRs adjunto, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-Oficina de Abastecimiento.
- La cotización deberá ser remitida en SOLES.
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- **LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.**
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- **Rellenar y remitir los anexos adjuntos.**
- **Plazo de 03 días calendario.**

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

Oficina de Abastecimiento

 **COTIZACIÓN 160.pdf**
2 MB

 **ORDEN DE COMPRA N° 0017-2022.pdf**
443 KB

 **RUC (6).pdf**
85 KB

 **CONSTANCIA DEL RNP.pdf**
98 KB



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

24

PROPUESTA TÉCNICA N°. 00160 - 2024

Señores:
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-
Asunto: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi propuesta técnica conforme al siguiente detalle:

NRO DE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
01	UNIDAD	BROCHA 1" 19 cm altura aprox., 2.5 cm ancho aprox., 0.8 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 1"	- CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
02	UNIDAD	BROCHA 2" 21 cm altura aprox., 5 cm ancho aprox., 1.5 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	- CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
03	UNIDAD	BROCHA 4" 27 cm altura aprox., 10.2 cm ancho aprox., 2 cm profundidad aprox. Material de cerdas: fibra sintética Material del mango: madera Medida: 2"	- CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
04	UNIDAD	RODILLO 3" 21 cm altura aprox., 8 cm ancho aprox., 7.5 cm profundidad aprox. Material: espuma Material del mango: polipropileno Medida: 3" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	- CUMPLIO AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

23

05	UNIDAD	RODILLO 7" 34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 8 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 7" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	- CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
06	UNIDAD	RODILLO 9" 34 cm altura aprox., 26 cm ancho aprox., 6 cm profundidad aprox. Material: nylon Material del mango: polipropileno Medida: 9" Resistente a solventes Rosca interna en el mango para extensiones	- CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
07	UNIDAD	PISTOLA PARA PINTAR Flujo continuo Vaso de aluminio pulido 1L Tobera y boquillas de latón Entrada de aire superior Presión de trabajo: 20-05psi Diámetro de tobera: 1.5 mm Tamaño de abanico: 34 cm Incluye accesorios	- CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
08	UNIDAD	YESO Presentación bolsa x 18 kg Color: blanco	- CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.
09	UNIDAD	TIZA BLANCA Material: arcilla blanca Pulverizada En barras	- CUMPLA AL 100% CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL USUARIO.

RUC. N°: 20602540155

Nombre del Representante o Contacto: Diana Linares Pacaya

Teléfono fijo o móvil de Contacto: 926247421

Registro RNP: Vigente

Correo Electrónico de Contacto: inversionesheyliyac@gmail.com

Plazo de Entrega: 05 días calendarios.

Forma de Pago: Según EE.TT

Lugar de Entrega: Según EE.TT.

Garantía: 12 meses

*COTIZACIÓN VÁLIDA POR 20 DÍAS.

Lima, 04 de julio del 2024

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
HEYLI S.A.C.
Diana Linares
Diana Linares Pacaya
GERENTE GENERAL



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

22

COTIZACION N^o. 00160 - 2024

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

Asunto: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

De nuestra consideración,

Por la presente y en **total cumplimiento** con las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA PARA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, para lo cual declaro mi sometimiento expreso, presento mi **mejor** propuesta económica conforme al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	UNIDAD	BROCHA 1"	150	13.68	S/.2,052.00
02	UNIDAD	BROCHA 2"	150	25.84	S/.3,876.00
03	UNIDAD	BROCHA 4"	150	53.20	S/.7,980.00
04	UNIDAD	RODILLO 3"	500	15.20	S/.7,600.00
05	UNIDAD	RODILLO 7"	500	28.88	S/.14,440.00
06	UNIDAD	RODILLO 9"	500	30.40	S/.15,200.00
07	UNIDAD	PISTOLA PARA PINTAR	10	152.00	S/.1,520.00
08	UNIDAD	YESO	60	15.20	S/.912.00
09	UNIDAD	TIZA BLANCA	80	9.12	S/.729.60
TOTAL					S/. 54,309.60

1.- El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del bien.

2.- El valor total, es S/ 54,309.60 (CINCUENTA Y CUATRO MOL TRESCIENTOS NUEVE CON 60/100 SOLES)

Mz b lote 10 Urb. San Remo 3era Etapa - San Martin de Porres - Lima

Cel: 926247421

Correo: inversionesheyli@gmail.com



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

****Asimismo, el numeral 4 del artículo 56 del mismo cuerpo legal, estipula como uno de los deberes generales de los administrados, la comprobación de la autenticidad, previamente a su presentación ante la entidad, de la documentación sucesdánea y de cualquier otra información que se ampare en la Presunción de Veracidad. Por su parte el literal "j" del numeral 51.1 del artículo 51 de la Ley establece que los agentes privados de la contratación incurrirán en infracción susceptible de sanción cuando presenten documentos falsos o con información inexacta a las Entidades.**

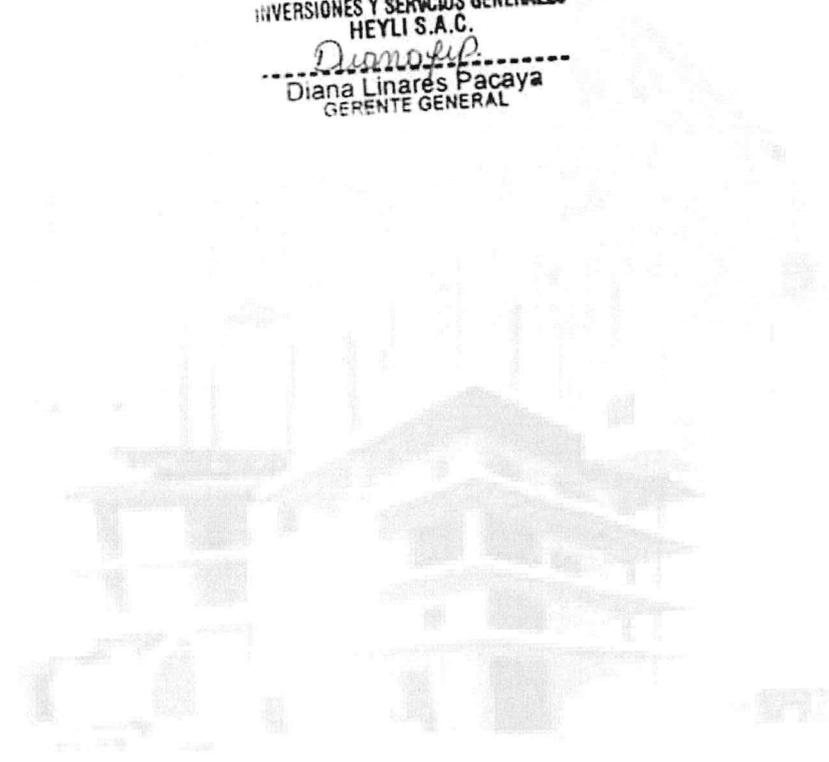
****Por las consideraciones legales que antes se han reseñado, el proveedor que suscribe el presente documento DECLARA BAJO JURAMENTO que la información contenida es veraz y exacta en todos sus extremos, sometiéndose a las responsabilidades civiles, penales, administrativas o de cualquier índole legal, que conlleve la contravención a la normativa de la materia.**

***COTIZACIÓN VÁLIDA POR 20 DÍAS.**

Lima, 04 de julio del 2024

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
HEYLI S.A.C.
Diana Linarés

Diana Linarés Pacaya
GERENTE GENERAL





INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

20

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, Diana Linares Pacaya identificado con DNI N° 46558038, con RUC N° 20602540155. habilitado, y con domicilio real y procesal para todos sus efectos en Mz b lote 10 urb. San remo 3era etapa San Martin de Porres, declara bajo juramento, lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado.
2. Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
3. No contar con impedimento contemplado en el literal e) y f) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo N° 1444.
4. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.
5. Conozco y me someto a las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Código Civil entre otras que correspondan.
6. Soy responsable de cualquier daño material o económico que pueda causar a la Entidad o a terceros en el desarrollo de mis actividades.
7. Cumpliré con la reserva confidencial de información que pueda acceder en cumplimiento de la prestación del servicio.
8. No tener dentro de la Entidad parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, que sean funcionarios, directivos, servidores públicos y/o personal de confianza.

Lima, 04 de julio de 2024

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
HEYLI S.A.C.
Diana Linares Pacaya
Diana Linares Pacaya
GERENTE GENERAL

Mz b lote 10 Urb. San Remo 3era Etapa - San Martin de Porres - Lima

Cel: 926247421

Correo: inversionesheyli@gmail.com



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

CARTA DE AUTORIZACION DE DEPÓSITO EN CUENTA INTERBANCARIA – (CCI)

Señores:
OFICINA DE ABASTECIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Presente.-

Asunto: **Autorización para el Pago con Abonos en Cuenta**

De mi mayor consideración. -

Por medio de la presente, comunico a usted, mi **Código de Cuenta Interbancario (CCI) N° 003-284-003001908039-76**, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de **Inversiones y Servicios Generales Heyli S.A.C**, sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco **INTERBANK**

Asimismo, dejo constancia que el recibo por honorarios/ Factura / Boleta de Venta, a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Compra mediante la sola acreditación del importe de los referidos comprobantes de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Lima, 04 de julio de 2024

Atentamente,

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
HEYLI S.A.C.
Diana Linares Pacaya

Diana Linares Pacaya
GERENTE GENERAL



INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

18

CARTA CON LA CUENTA DE DETRACCIÓN

Lima, 04 de julio del 2024

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Atención: Oficina de Abastecimiento

Por medio del presente comunico a usted el número de cuenta de detracción del Banco de la nación:

00-074-157440

PROVEEDOR / RAZÓN SOCIAL:

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C

RUC:

2	0	6	0	2	5	4	0	1	5	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Atentamente,

Lima, 04 de julio de 2024

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES
HEYLI S.A.C.
Diana Linares Pacaya
Diana Linares Pacaya
GERENTE GENERAL

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20602540155 - INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.

Tipo Contribuyente:

SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

-

Fecha de Inscripción:

13/10/2017

Fecha de Inicio de Actividades:

16/10/2017

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

MZA. B LOTE. 10 URB. SAN REMO TERCERA ETAPA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 1 - 9103 - ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS Y ZOOLOGICOS Y DE RESERVAS NATURALES

Secundaria 2 - 4330 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:

FACTURA PORTAL DESDE 05/10/2021

Emisor electrónico desde:

05/10/2021

Comprobantes Electrónicos:

FACTURA (desde 05/10/2021), GUIA (desde 31/12/2022)

Afiliado al PLE desde:

-

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 16/07/2024 15:03



RUC N° 20602540155

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.

Domiciliado en: MZA. H3 LOTE. 22 URB. NARANJOS (AV PROCERES C/ AV NARANJAL)
LIMA LIMA LOS OLIVOS (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/08/2019

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/08/2019

FECHA IMPRESIÓN: 16/07/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

13

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Conformación Societaria (*)

Socios/Accionistas

LINARES PACAYA DIANA

Tipo de Documento: D.N.I. - 46558038

FLORENTINA FERNANDEZ MALPARTIDA

Tipo de Documento: D.N.I. - 48270226

Representantes

LINARES PACAYA DIANA

Tipo de Documento: D.N.I. - 46558038

Órganos de Administración

LINARES PACAYA DIANA

Tipo de Documento: D.N.I. - 46558038

CARGO: Gerente General

Empresas Liderada por Mujer (*)(***)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 17/04/2024



Fuentes:

(*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

(**) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria

(***) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles

Buscar...



Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 16/07/2024 a las 15:14

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYLI S.A.C.

Vigentes:

- **RUC (*)** : 20602540155
- 📞 **Teléfono (*)** : 926247421
- ✉ **Email (*)** : inversionesheyлисac@gmail.com
- **Domicilio (**)** : LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES
- **Estado (**)** : ACTIVO
- **Condición (**)** : HABIDO
- **Tipo de Contribuyente (**)** : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos ^

Desempeño: ★★★★★

0
Sanciones del TCE

0
Penalidades

0
Inhabilitación por Mandato Judicial

0
Inhabilitación Administrativa

0
SUNAT

0
SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

 [Imprime Constancia RNP](#) 

¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

Buscar 

Listar todos 



[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado:
20602540155 consultado.

Fecha de Consulta: **16/07/2024**

Imprimir 

Exportar Excel 

SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA**De :** cotizacion02@munisjl.gob.pe

mié, 03 de jul de 2024 10:20

Asunto : SOLICITO COTIZACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

📎 5 ficheros adjuntos

Para : ferrelectrica prince sac

<ferrelectrica.prince.sac@gmail.com>, f
aguirre75 <f.aguirre75@hotmail.es>,
macserviced@gmail.com,
lafloresta2007@hotmail.com,
inversionesheylicac@gmail.com,
serviciosmaybe15@gmail.com, dimacons sac
<dimacons.sac@hotmail.com>,
Veronicarumiche51@gmail.com, wcastro
brokeirl <wcastro.brokeirl@gmail.com>,
ferreteriasmith@gmail.com,
lyarticulosdeferreteria@gmail.com

Srs. Proveedores:

ASUNTO: ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

Mediante la presente, me dirijo a usted en nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho – Oficina de Abastecimiento, para solicitar su participación en la indagación de mercado para el " ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA " cuyo detalle se encuentra en las EETTS y/o TDRs adjunto, por lo que esperamos nos pueda remitir su propuesta técnico-económico a la brevedad posible.

ES INDISPENSABLE INDICAR EN SU COTIZACIÓN LO SIGUIENTE:

- Remitir su respuesta con atención a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho- Oficina de Abastecimiento.
- La cotización deberá ser remitida en SOLES.
- Plazo de entrega (Según términos de referencia y/o especificaciones técnicas).
- Incluir todos los costos directos e indirectos, tributos, transporte y cualquier otro concepto que incide en el valor de la compra y/o servicio. Monto total, incluido IGV.
- Incluir en la información remitida su dirección, RUC, teléfono, correo electrónico, personal de contacto.
- Su representada deberá contar con RNP (Registro Nacional de Proveedor) vigente.
- El pago se realizará según términos de referencia y/o especificaciones técnicas.
- **LA EMPRESA tiene conocimiento de la penalidad de hasta 10% del monto contratado al no cumplir con los plazos establecidos.**
- Indicar en su cotización "La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por la MDSJL".
- **Rellenar y remitir los anexos adjuntos.**
- **Plazo de 03 días calendario.**

En tal sentido, agradeceré se sirva remitir su cotización por ese medio, escaneada y debidamente firmada.

***Oficina de Abastecimiento
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho***

 **EETT MATERIALES DE PINTURA.pdf**
1 MB

 **BIEN_COTIZACIÓN.docx**
31 KB

 **CARTA_CCI.docx**
22 KB

 **CARTA_DE_DETRACCIÓN.docx**
20 KB

 **DECLARACION_JURADA.docx**
17 KB

INFORME N°067-A-2024-JETH

A : LIC. CHRISTINE VALERIE ZANINI FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Municipalidad de San Juan de Lurigancho

DE : BACH. JOSMERI ESTEFANNY TERRONES HUAMAN
Especialista en Contrataciones del Estado
Municipalidad de San Juan de Lurigancho

ASUNTO : ADQUISICION DE MATERIALES DE PINTURA

REFERENCIA : INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU

FECHA : San Juan de Lurigancho, 01 de julio 2024



Por medio del presente me dirijo a usted para remitirle el informe correspondiente al requerimiento para la Adquisición de materiales de Pintura para la Subgerencia de Mantenimiento Urbano

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Que, mediante Comunicado N°091-2022-PERUCOMPRAS/DAM, la Central de Compras Públicas, informa sobre los nuevos montos mínimos de contratación y de atención a través de sus "Reglas del método especial de contrataciones a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco" que Perú Compras podrá modificar y/o actualizar las reglas en función del análisis.
- 1.2. Que, mediante INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU, de fecha 24 de junio 2024, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano solicita la Adquisición de Materiales de Pintura.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades
- 2.3. Ley N°28611, Ley General del Ambiente y modificatorias
- 2.4. Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico
- 2.5. Ley N°31639, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico
- 2.6. Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°082-2019-EF
- 2.7. Decreto Supremo N°344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
- 2.8. Directivas y Opiniones del OSCE
- 2.9. Código Civil

III. ANALISIS:

- 3.1. Que, de manera previa, es preciso señalar que según el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 29° del Reglamento que establece que el área usuaria de la Entidad que debe requerir los bienes, servicios u obras a contratar, siendo el responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico que se conforman el requerimiento y que deben contener de forma objetiva e precisa de las características y/o requisitos para con ello cumplir con la finalidad publica de la contratación.
- 3.2. Por lo tanto, una vez determinado el requerimiento y siempre que el Órgano Encargado de las Contrataciones verifique que dicho requerimiento pueda ser atendido mediante el Catálogo Electrónico (Perú Compras), se deberá emplear obligatoriamente dicho catalogo para efectuar la contratación; por otro lado, si el catálogo no contiene el bien o servicio requerido , de acuerdo con las especificaciones técnicas y/o términos de referencia elaborados por el área usuaria, la Entidad puede realizar la contratación de dicha prestaciones mediante los procedimientos de selección previstos en la normativa de Contrataciones del Estado que se corresponde según el Órgano de Contrataciones del Estado.
- 3.3. Precisado lo anterior, es pertinente indicar que el comunicado N°07-2017-OSCE, precisa lo siguiente:
"el método especial de contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco resulta



obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el Órgano encargado de las Contrataciones de cada Entidad verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que cada Entidad verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos”.

- 3.4. Que, según artículo 114° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 114.1, señala: “La contratación a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco resulta obligatoria desde el día de su entrada en vigencia, para lo cual el órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recursos.”.
- 3.5. Que, mediante COMUNICADO N°091-2022-PERUCOMPRAS/DAM, la Dirección de Acuerdos Marco se ha determinado los montos mínimos de contratación y atención de los Catálogos Electrónicos por entidades contratantes y de atención por parte de los proveedores adjudicatarios.
- 3.6. La Entidad es la responsable de seleccionar la Ficha Producto, refieres a la identificación inequívoca de un único producto respecto de sus características definidas previamente, el cual deberá contener una ficha técnica, imagen y denominación concatenada, sea para bienes o servicios, de igual forma, el Producto deberá tener la identificación de lo que requiere la Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines, el cual podrá contener una o varias fichas productos.
- 3.7. Que, mediante INFORME N°126-2024/MDSJL-GDU-SMU, la Subgerencia de Mantenimiento Urbano, solicita la atención del Pedido de Compra N°625 para la adquisición de i) Brocha 1in (150) unidades, ii) Brocha 2in (150) unidades, iii) Brocha 4in (150) unidades, iv) Cinta adhesiva (100) unidades, v) Rodillo 3in (500) unidades, vi) Rodillo 7in (500) unidades, vii) Rodillo 9in (500) unidades, viii) Pistola para Pintar (10) unidades, ix) Yeso (60) unidades, x) Tiza blanca (80) unidades y xi) Sellador (200) galones, al realizar la atención del requerimiento mediante el Catálogo Electrónico (Perú Compra), los ítems i), ii), iii), v), vi), vii), viii), ix) y x) **no se encuentran dentro del catálogo electrónico en la plataforma de Perú Compras**, los ítem iv) y xi) **superan los montos mínimos de contratación y atención por medio de los Catálogos Electrónicos de Perú Compra**.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 4.1. Respecto a los ítems que no se encuentran dentro del catálogo electrónico en la plataforma de Peru compras que son los siguientes: i) Brocha 1in. (150) unidades, ii) Brocha 2in (150) unidades, iii) Brocha 4in (150) unidades, v) Rodillo 3in (500) unidades, vi) Rodillo 7in (500) unidades, vii) Rodillo 9in (500) unidades, viii) Pistola para Pintar (10) unidades, ix) Yeso (60) unidades y x) Tiza blanca (80) unidades, se recomienda que el Órgano Encargado de las Contrataciones puede realizar dicha adquisición o prestaciones mediante los procedimientos de selección previstos en la normativa.
- 4.2. En consecuencia, a los ítems iv) Cinta adhesiva y xi) Sellador (200) galones, se encuentran en los Catálogos Electrónicos de Peru Compras por lo cual deberán ser adquiridos por ese medio de contratación-



Josmeri Estefany Tirones Huaman
Especialista en Contrataciones del Estado